

## Contraloría General de Cuentas habilita canal de **WhatsApp**



La **Contraloría General de Cuentas** habilitó un canal de **WhatsApp** con el objetivo de difundir información institucional como: **servicios, cursos, capacitaciones, talleres, noticias** entre otros.

Se trata de una forma de comunicación unidireccional, esto significa que solo los administradores de los canales pueden escribir en ellos.

Los canales de **WhatsApp** funcionan como un tablón de anuncios digital, que permite enviar mensajes a muchos suscriptores a la vez. Es útil para enviar actualizaciones, anuncios o noticias a una amplia audiencia en la plataforma.

Para unirse a nuestro canal, visita nuestras redes sociales institucionales, donde encontrarás más información.



¡Únete a nuestro canal de **WhatsApp**!